

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 14-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles dos de junio de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y tres minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidenta suplente
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Suplente

INVITADOS

Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
----------------------------	--

Ausentes con justificación

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la modificación presupuestaria n°07-2021
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

(Aclaración: La señora Magdalena Alfaro Alfaro preside la sesión en ausencia del señor Benhil Sánchez Porras, mientras el titular permanezca con licencia, según lo indica la Circular R-012-2021 emitida por la Rectoría.)

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N° 01-14-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 14-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación de acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la modificación presupuestaria n°07-2021
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos varios”

Ingres a la sesión el señor Dennis Valverde al ser las cuatro y cuatro minutos de la tarde.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

➤ **Acta Extraordinaria n° 12-2021**

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-14-2021

“Aprobar el acta n° 12-2021 de la sesión extraordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2021”.

➤ **Acta ordinaria n°13-2021**

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-14-2021

“Aprobar el acta n° 13-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2021”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07-2021

Ingres a la sesión el señor Milton Alfaro al ser las cuatro y siete minutos de la tarde.

La señora Decana informa que se va a contar con la presencia del señor Luis Restrepo y Marileth Soto, quienes son los encargados de la presentación correspondiente de la modificación presupuestaria, la información ya se hizo llegar y los compañeros reforzarán o aclararan algunos aspectos.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, agradece la oportunidad de exponer los cambios que se están planteando.

Se está disminuyendo una partida de servicios especiales por un monto de \$9.773.888,00 hacia capacitación y posteriormente se le agregaron \$164.000 de otros servicios de apoyo, entonces estos \$9.938.000 corresponden a unos fondos que se consiguieron en el año anterior del Órgano de Coordinación Interinstitucional Universitario Regional de las cinco universidades públicas (OCIR) del cual es el coordinador, el OCIR fue creado en el año 2018 y para este año se aprobó un monto alrededor de \$10.200.000 (se aclara que es un monto aproximado) aprobado por el OCIR y CONARE en agosto del año anterior, pero los coordinadores de los cinco OCIR del país indicaron que no se comprometían a utilizar dichos recursos en cuatro meses, ya que no daba tiempo y se podía "perder los recursos", por lo que, se solicitó mantener los fondos para el año 2021, cada universidad presentó proyectos y en el caso de la UTN las direcciones de carreras Contabilidad y Finanzas (COFI) a cargo del señor Manrique Rojas junto con Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA) en aquel momento estaba a cargo del señor Benhil Sánchez como Director, plantearon el proyecto "Implementación de una estrategia de capacitación no formal en el tema de educación financiera, para las personas usuarias de servicios financieros regionales" basado en la norma ISO 2222 versión 2008; así se planteó a CONARE y así fue aprobado, sin embargo se aprobaron \$9.773.888,00 en la cuenta de servicios especiales y conversando con el señor Manrique Rojas, en realidad por el objeto de gasto se requiere modificar a la cuenta de capacitación, para sacar una licitación y así una empresa concurse y se pueda capacitar a seis profesores en dicha certificación, para que después estos seis docentes repliquen estos conocimientos y puedan brindar capacitaciones junto con estudiantes de COFI e IGA dirigido a docentes y empresas, para que puedan emprender en su momento, también se ha analizado junto con el señor Harold Hernández, para que la UTN pueda vender servicios.

Posteriormente se muestran los \$164.112 los cuales estaban en gestión de apoyo, pero se deben trasladar también a capacitación, por eso estos \$9.938.000 requiere el movimiento de cuentas, además, aclara que este presupuestó ya fue aprobado a nivel de Consejo

Libro de Actas
Consejo de Sede

Universitario y CONARE, también está incorporado en el presupuesto de la universidad y a nivel de coordinación del OCIR ya fue comunicado, pero se requiere este movimiento interno y aprobación por parte del Consejo de Sede.

El siguiente aumento de \$4.000.000,00 corresponde a una solicitud que se está realizando a la Administración Universitaria, ya que se requiere realizar una modificación en el sistema de gas que alimenta los laboratorios de ciencias básicas en el recinto de barrio Lourdes, se cuenta con dos laboratorios con un sistema de gas, pero está ubicado al frente del edificio, es decir, en la terraza, por lo que, se requiere realizar una modificación a raíz de un estudio técnico elaborado por una empresa, la cual se contrató en el año anterior y a inicios de este año se presentó el informe donde se indica que para poder renovar el permiso de salud se requiere una modificación tanto de gas como eléctrica, la parte eléctrica ya se ha trabajado junto con Pablo Ruiz Calero - actual director de la carrera IGA, estudiantes, Yean Carlos Garro como personal de mantenimiento y Coopelesca R.L., pero el tema del gas es más delicado, por lo que, se debe contratar una empresa, por esta razón se está solicitando dicho monto para mantenimiento de edificios, locales y terrenos, además no hay disminución, posteriormente Marileth Soto explicará el motivo por el cual los montos de aumentos y disminuciones no son iguales, pero es debido a esta solicitud del apoyo económico.

Luego está el aumento en la cuenta de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo por el monto de \$27.616.500,00, es una solicitud de la carrera IGA, desde hace dos años se ha planteado en la formulación del presupuesto de cada año, se requiere equipos para desarrollar prácticas, proyectos para un mayor aprendizaje en el curso de Termodinámica Aplicada, para las carreras Ingeniería en Salud Ocupacional como para Ingeniería en Gestión Ambiental, ya se realizó una cotización, una investigación y se planteó la necesidad de estos recursos a la Administración Universitaria, al señor Emmanuel González - Rector, Danny Rojas - Director de Gestión Financiera, quienes aprobaron estas dos solicitudes de aumentos.

Toma la palabra Marileth Soto para presentar el movimiento presupuestario sobre becas, solicitado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en conjunto con Laura Díaz como coordinadora del área de Vida Estudiantil de la Sede.

A través de un oficio la Vicerrectoría solicitó un movimiento presupuestario, por esta razón se realizaron varios análisis al respecto, la Vicerrectoría partió del monto otorgado al inicio de año, es decir, el presupuesto ordinario el cual era \$865.000.000, luego se realizaron unas proyecciones, es importante recordar que inicialmente se había aprobado becas solo para estudiantes regulares, donde se hizo un proceso, se otorgó prórroga para las exoneraciones de nuevo ingreso ya que no han recibido ningún otro beneficio, entonces partieron del disponible a inicio de año, luego con la proyección incluyendo a estudiantes regulares, más las exoneraciones de nuevo ingreso, por lo que, se empieza a generar algunos sobrantes de lo que se contaba originalmente y lo que se estaba determinando en la proyección para finalizar el año, por ejemplo en ayudas ordinarias se contaba con

Libro de Actas
Consejo de Sede

¢43.932.926,56, en alimentación ¢47.471.623,98 y en PARE 103.499.240,01, pero estaba haciendo falta presupuesto en exoneraciones, este es el primer movimiento incluido ¢124.541.976,78, para reajustar estas cuentas y aún así queda disponible de los recursos que tiene la sede de ¢70.361.813,76, esta fue la propuesta de la Vicerrectoría, luego con Laura Díaz se realizó una revisión, estos datos habían sido preparados desde abril pero a la fecha la señora Díaz ya cuenta con la realidad de la Sede, con respecto a la matrícula del segundo cuatrimestre, sufriendo una disminución importante, en este análisis y adicional a los ¢70.361.813,76 con esta disminución estudiantil al pasar del primer hacia el segundo cuatrimestre, se proyecta una disminución más de ¢30.000.000, entonces el sobrante que actualmente tiene la Sede es de alrededor de ¢100.000.000 partiendo de dicho análisis.

A manera de recordatorio a inicio de año la universidad sufrió un recorte de aproximadamente mil millones de colones, que estaba en negociaciones con las autoridades universitarias para recuperar dichos recursos, los cuales fueron aprobados y pronto se van a incorporar a la universidad, por ende, se toma la decisión de otorgar a los estudiantes de nuevo ingreso estos beneficios temporales, sin embargo no van a ser fijos, por lo que, con este recurso extraordinario se va a compensar los recursos que se están solicitando, explica que es una proyección de la Vicerrectoría con respecto a los montos que posiblemente la sede va a necesitar para estos beneficios específicos de alimentación, ayuda ordinaria y ayuda para conectividad, aún no van a contar con el beneficio de PARE, además, es importante aclarar que la ayuda de conectividad también se va a brindar a estudiantes regulares y no solo de nuevo ingreso. Posteriormente se revisa la información con Laura Díaz quien cuenta con datos exactos de los estudiantes que han hecho el proceso y se les puede autorizar un beneficio, en el caso de conectividad hay otros parámetros que fueron analizados, pero en realidad Laura Díaz determina que el monto que la Sede necesita es de ¢170.000.000.

Laura Díaz entregó el análisis mediante un oficio donde se indicaba un sobrante de ¢70.000.000, posteriormente con las disminuciones hay un sobrante adicional, es decir, con la disminución de la planilla en el segundo cuatrimestre de ¢31.874.961,00 y presenta una proyección con los datos que se van a necesitar para un total de ¢172.815.200,00. Entonces en realidad va a necesitar aproximadamente ¢70.000.000. En resumen a la sede le estaba sobrando ¢70.000.000 más los ¢30.000.000 que menciona la coordinadora de Vida de Estudiantil, entonces prácticamente serían ¢100.000.000 y se va a requerir ¢172.815.200,00, por lo que, el monto que realmente se requiere es alrededor de ¢70.000.000, que es lo que la Administración nos va a suministrar de los mil millones para hacer frente a los beneficios.

A continuación se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para consultar ¿con este monto cubre los dos períodos o solo el segundo cuatrimestre? ya que le preocupa otra modificación más adelante.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Marileth Soto contesta, según la proyección de Laura Díaz estos beneficios corresponden al segundo y el tercer cuatrimestre de 2021, más bien se menciona que debido a la disminución del primer al segundo cuatrimestre, puede ser que se presente la misma situación del segundo al tercero, quedando algunos recursos generando una disminución importante en este cambio de cuatrimestre.

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro para aportar que Laura Díaz expresó en una reunión la necesidad de tomar en cuenta su criterio como coordinadora, ya que no se puede finalizar el año con presupuesto sin ejecutar, sería una situación más difícil de trabajar.

Marileth Soto explica, por esta razón la modificación presupuestaria se tuvo que cambiar en varias ocasiones, para poder agregar esta solicitud, entre otras, ya que inicialmente se iba a presentar con los movimientos mostrados al inicio de la presentación, posteriormente se recibió el tema de la Vicerrectoría y Laura Díaz solicitó tiempo para realizar la revisión adecuada, ya que considera que no es prudente recibir recursos por los cuales deba responder y que al finalizar el año sobre en una partida tan importante como lo es becas, también se tuvo que incluir el proyecto del OCIR.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para indicar, cuando se prepara un presupuesto siempre hay dos caminos: un disparador hacia el ahorro y hacia el gasto, estamos viendo el tema del presupuesto pensando en el escenario en función a hoy, en el caso de la reducción de estudiantes podría representar "un ahorro" pero ¿hay algún escenario disparador que pueda suceder lo contrario? ¿Está mapeado alguna situación que produzca la necesidad de aumentar el presupuesto para el otro cuatrimestre?

Marileth Soto atiende la consulta, en teoría no debe de suceder, según el análisis de Laura Díaz se presentan algunos ejemplos: con el caso de conectividad, el criterio para otorgar el beneficio es cumplir con tener beca 4 o 5, por lo que, se partió de la población total con este tipo de beca, posteriormente el estudiante debe hacer la solicitud, aún no se sabe si la totalidad lo va a solicitar o no, generando otro ahorro, otro escenario que puede suceder es si un estudiante pierde la beca o pierde concursos, esto también va a generar una disminución, por lo que, puede ser que el monto requerido sea menor, considera que dentro del análisis realizado no hay casos que dispare hacia el aumento, más bien se está partiendo de lo más alto.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para complementar la explicación, sería muy difícil, incluso por estadística de años anteriores en el tercer cuatrimestre siempre se da una disminución del 10% o 15% de la población estudiantil, además, aprovecha el espacio para rescatar también la sinceridad y la responsabilidad por parte de Laura Díaz, quien expresó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Administración Universitaria que más bien se podría tener un aumento de hasta más de cien millones de colones, generando problemas en especial por la situación económica y de los mismos estudiantes, sería injusto, el análisis realizado por la señora Díaz Vargas fue muy minucioso, siendo muy difícil que suceda una necesidad de aumento en dicha cuenta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Dennis Valverde consulta ¿qué sucede si sobra presupuesto?

La señora Magdalena Alfaro indica que es una pregunta muy importante, ya que se refiere a fondos públicos ¿qué pasa realmente?

Marileth Soto atiende la consulta, todos los sobrantes de las diferentes partidas, no solo de becas pasan al superávit libre del siguiente año, pero se trata de hacer un manejo muy responsable principalmente de esta partida, ya que la universidad solicitó este monto adicional de mil millones de colones que se había eliminado y se debe hacer un uso responsable, por ende, la partida de becas está en la lupa de todos, evitando que no se ejecuten recursos, entonces retomando, si al final de año queda \$1.000.000 se traslada superávit.

Magdalena Alfaro agrega, si a una situación pública se le otorga un presupuesto y no lo está invirtiendo, en el próximo año va a disminuir, esto es una de las críticas por no mover el dinero, no dar a conocer los proyectos que hay, si no se hace nada entonces no se requiere, explica que es la concepción que tiene al respecto.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez ¿cuáles son los parámetros para otorgar las becas en la parte de alimentación? Comprende que la señora Laura Díaz cuenta con su justificación respectiva, pero no le gustaría que suceda de nuevo lo del año anterior cuando inició la pandemia y habían distribuciones de becas que quizá no eran las más adecuadas, entonces ¿cómo funciona en el caso de la alimentación? si se tiene el 100% de la población estudiantil desde sus casas.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para sugerir invitar a Laura Díaz a una sesión y así atender dichas consultas, ya que es la persona que maneja esta información.

La señora Dinnieth Rodríguez indica que en el año anterior se estaba otorgando becas de transporte a estudiantes que estaban recibiendo clases desde sus casas, estaba bien porque era una ayuda, pero a la vez no estaba bien porque no era la función principal, entonces ¿cuáles son los parámetros se utilizan para asignar la alimentación a un estudiante que tiene beca y a otro no?

El señor Zepeda reitera la sugerencia inicial de emitir un acuerdo para invitar a Laura Díaz a una sesión ordinaria, tal vez Marianela Miranda pueda manejar un poco el concepto de cuál es el criterio, además, expresa su preocupación con el hecho que pueda sobrar presupuesto, según el ritmo y no se estaría cumpliendo las metas y "castigarían" al departamento en la cuenta de becas.

Marileth Soto aclara, el señor Luis Restrepo y su persona no manejan los criterios para otorgar las becas a los estudiantes, por lo que, considera importante que sea Laura Díaz quien exponga y así no inducir a un posible error. Además, para atender la inquietud del señor Donald Zepeda en este momento no está sobrando presupuesto, pero inicialmente

Libro de Actas
Consejo de Sede

con los recursos que se tenían sí, pero con esta modificación se está ajustando los recursos, inclusive para estos beneficios temporales y con este ajuste a la fecha no estaría sobrando recursos, podría sobrar si se da una disminución o la totalidad de estudiantes no solicitan el beneficio, pero en este momento cómo se está planificando no debería de darse un sobrante significativo en la Sede.

La señora Magdalena Alfaro indica que Vida Estudiantil junto con el apoyo de Marianela Miranda quien es partícipe de los grandes trabajos que realizan, tienen identificado donde está la vulnerabilidad, especialmente por las visitas que realizan; en la reunión del Consejo de Decanato explicó ampliamente el tema, debido a que surgió la duda del por qué no se le otorga el beneficio de conectividad a estudiantes con beca de categoría menor, como 1 o 2, sino que exclusivamente va a ser para becas 4 y 5; en este tema específico no se debe tener temores, precisamente la alerta la dio Laura Díaz mediante un documento dirigido a Financiero, donde solicitó modificarlo porque va a sobrar, generando un problema mayor.

El señor Luis Restrepo comparte en el espacio de mensajería del Google Meet los enlaces para conocer los criterios para otorgar los beneficios temporales: <https://drive.google.com/file/d/1sBdiRcj9nL8pSItUuJBRIDVHAJ-b3-Ti/view> y <https://drive.google.com/file/d/12nRNdDdk-bFgXukNriBzULgGos3IV2wK/view> Casualmente el día de hoy hicieron llegar esta información para conocer los criterios del beneficio de conectividad y alimentación, por ejemplo en el caso de esta última la categoría es tener beca 3, 4 o 5, se aplican según los lineamientos establecidos como mencionó la señora Magdalena Alfaro, también le parece oportuno que la señora Laura Díaz explique aún más el tema.

La señora Magdalena Alfaro indica que al no haber más consultas se agradece la participación de Marileth Soto y al señor Luis Restrepo. Se les solicita retirarse de la sala virtual para proceder con la votación.

El señor Donald Zepeda apoya el comentario de la señora Dinnieth Rodríguez con respecto a invitar a Laura Díaz, con el propósito de explicar el proceso y criterios para otorgar los beneficios y así aclarar las dudas, propone que sea mediante un acuerdo.

Magdalena Alfaro se dirige hacia Laura Alfaro para solicitar tomar en cuenta el acuerdo sugerido por los compañeros con el propósito de conocer los criterios para otorgar las becas y nos involucren en dicho proceso, pero primero se debe someter a votación el tema presentado con el propósito que Vida Estudiantil pueda otorgar estos beneficios que urgen en la zona.

(Se toma nota según lo solicitado).

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 04-14-2021:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°07-2021, de la Sede Regional de San Carlos, por la suma $\$338.911.676,78$ en aumentos y $\$236.716.659,53$ en disminuciones”. **ACUERDO FIRME.**

La señora Dinnieth Rodríguez considera importante indicar a Laura Díaz lo que realmente se requiere conocer, para que estén relativamente preparados con la información.

La señora Magdalena Alfaro indica lo siguiente, exponer los criterios para otorgar los beneficios de alimentación y conectividad.

La señora Dinnieth Rodríguez agrega, podría referirse a la asignación de las becas, inclusive traer un comparativo con el año 2020, porque para estas fechas ya se tenían algunos datos con respecto al efecto de la pandemia, se podría contar con un comparativo del año pasado con lo que se espera para este año.

Laura Alfaro aclara que el beneficio mencionado es nuevo y no se otorgó en el año anterior.

La señora Dinnieth Rodríguez menciona tener claro que el beneficio es nuevo, entonces le parece importante conocer en qué se utilizaron las becas en el año anterior y en este año cómo se van a usar con esta modificación para poder comparar.

Magdalena Alfaro agrega, también debe quedar claro que estos beneficios son temporales, se ha salvado mucho, porque no se puede adquirir derechos sobre estas ayudas.

Se somete a votación la necesidad propuesta en las condiciones mencionadas, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 05-14-2021:

“Invitar a Laura Díaz a la sesión ordinaria el miércoles 16 de junio de 2021 a las 4:00 pm. Con el propósito de exponer brevemente la asignación de becas en cuanto a los beneficios temporales, además, un comparativo con las becas otorgadas en el año 2020. El tiempo asignado para la presentación es de 15 minutos.”. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANATO

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro para presentar el informe del decanato en sustitución del señor Benhil Sánchez, quien se encuentra incapacitado y gracias a Dios está por llegar.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se han realizado las funciones diarias con respecto a firmas de documentación, renovación de contratos de nombramientos, por ejemplo en el caso de la señora Laura Díaz – Coordinadora de Vida Estudiantil y Gabriela Castillo – Coordinadora de Docencia, ya que su nombramiento corresponde a un año y ya están listos para renovar y continuar en el equipo de trabajo, también se han renovado algunos derechos como dedicación exclusiva.

En cuanto a la supervisión de los proyectos como el Plan Institucional de Desarrollo, la semana pasada fue entregado por parte de la Sede, considera que con mucho éxito y trabajo por parte de Docencia y la Decanatura a quienes nos corresponde recabar toda la información presentada por las direcciones de carrera y otras áreas, únicamente se quedó pendiente Mercadeo y Comunicación por razones obvias, pero pronto será atendido.

También le ha correspondido como decana participar en algunos de los proyectos, como en las sesiones de la Comisión de Cultura Organizacional, es un proyecto que involucra la transformación del clima hasta donde se pueda llegar o al menos lograr una cultura laboral, como parte de los objetivos de la comisión de equipo de trabajo.

A nivel de decanaturas se cuenta con un ente asesor para la Rectoría, las reuniones se realizan los lunes con el propósito de analizar temas que posteriormente serán presentados en el Consejo Universitario, por ejemplo, fue aprobada la nueva política de admisión, como miembro de la comisión está el señor Gustavo Quesada – Director de la carrera Administración Aduanera en la Sede y en algún momento se puede invitar a una sesión de este Órgano Colegiado, para que nos acompañe y comente con mayor detalle cuales son los criterios principales de esta nueva política de admisión, aclara, este tema ya fue aprobado al igual que el tema del concurso, comentado en sesión anterior y supuestamente en Avisos UTN hay un comunicado sobre la solicitud de muchas personas que tienen propiedad desde hace muchos años y desean el tiempo completo en propiedad, en algunos casos son personas que han trabajado durante 10 años con un tiempo completo, un tiempo y $\frac{1}{4}$ TC hasta un tiempo y medio, entonces después de un análisis que debe realizarse para solicitar este beneficio o amplitud del tiempo docente, la institución debe cerciorarse que se puede asegurar los cursos y no contar con personal que no se cuenta con trabajo para nombrar por las condiciones profesionales de cada uno, pero en este momento desconoce sobre el comunicado de Avisos UTN.

En cuanto el concurso de interinos que también se aprobó en sesión de Consejo Universitario, se planteará o emitirá lo más pronto posible, también se cuenta con interinos que han laborado por muchos años y se merecen un espacio con mayor estabilidad.

Se hace referencia a la próxima celebración de los trece años de la universidad. Durante esta semana también se ha tenido el compromiso de estar compartiendo con los estudiantes y las diferentes carreras durante la Semana Universitaria, se realizó el Segundo Congreso Tecnológico de la carrera Ingeniería del Software y se han realizado convivios con las demás carreras.



**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Además, se han logrado algunas conversaciones con la Universidad Estatal a Distancia, como universidades hermanas vale la pena estar con esta vinculación permanente, están muy interesados en conocer cómo ha sido el proceso de matrícula virtual de la UTN, por lo que, se realizó una reunión junto con la Comisión de Matrícula, quienes conocen y manejan este campo, se contó con el apoyo de la señora Patricia Rocha y una representante de las asistentes administrativas, también Laura Díaz, ya que la parte de becas tiene una representación importante, considera muy necesario dar a conocer estas vinculaciones porque en algún momento podemos estar muy unidos como instituciones para llevar a cabo otros proyectos.

También les compartió un documento de parte de la Municipalidad y en conversación con el señor Carlos Villalobos académico de la Sede, existe la posibilidad de contar con un laboratorio con un buen alcance y espera que no sea un asunto muy político, pero hubo conversaciones para que sea la UTN la que logre crear este vínculo.

Otro tema importante que se atendió durante esta semana es lo relacionado contra la Covid-19, a nivel de la decanatura se procedió a hacer algunos contactos con los procedimientos que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social y se logró que la gran mayoría de personas académicas ya estén vacunadas, algunos por esta gestión y otros lo habían hecho por sus propios medios, también, se ha hecho conciencia en la necesidad y la responsabilidad que cada persona tenga la vacuna sin llegar a tener que obligar a nadie, ya que no se puede, más bien hay algunos recursos de amparo porque en algunas instituciones lo hicieron de forma obligatoria, ahí están esas pugnas que cada persona tiene que analizar y tomar la decisión.

Aprovecha el espacio para informar que el señor Benhil Sánchez estará incapacitado hasta el 5 de junio de 2021, por lo que en la próxima sesión estará con ustedes, gracias a Dios, a los cuidados que tuvo y a la atención en el hospital por medio de la seguridad social de este país.

ARTÍCULO SÉTIMO:
ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Dennis Valverde, menciona que como compañeros estuvimos muy preocupados por la salud del señor Benhil Sánchez. Además, consulta si alguien tiene conocimiento del siguiente tema, durante esta semana en el Concejo se anunció el tema del Laboratorio 5G y mencionaron a la Cámara de Tecnología (posiblemente estuvo mal interpretado) y el día de ayer recibió llamadas telefónicas de todos los medios de comunicación para realizar consultas al respecto, en lo que pudo indagar, aparentemente es la UTN es la que tendría dichos insumos, le llamó la atención porque tampoco tiene conocimiento la señora Yesenia Calvo con quien ha conversado y además pertenece al Consejo Asesor de la Carrera de ISW, por lo que, consulta ¿alguno de ustedes tiene conocimiento de dicho tema o quién lo está gestionando?

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro indica que fue parte de lo expuesto en el artículo del informe del decanato, Benhil Sánchez tiene conocimiento del asunto, la primera reunión se realizó con el señor decano y el académico Carlos Villalobos, pero en la semana pasada se reunieron junto con María Jesús Quirós como directora de la carrera Comercio Exterior, ya que el lunes se reunía el Concejo y se iba a exponer que la UTN estaría siendo parte del proyecto, supuestamente lo que necesitan es un espacio para construir el laboratorio, en dicha reunión se mencionó a Go Labs.

El señor Dennis Valverde aclara que no escuchó el tema, pero sí la parte que no se debía mezclar con la política, en este caso es muy importante que la UTN participe, es una inversión externa y es un tema que hace falta en la región, si la UTN tomara liderazgo y si Benhil Sánchez estuviera a cargo sería espectacular, lo que faltaría es que sea oficial e involucrar a la Cámara para dar más fuerza.

La señora Magdalena Alfaro agrega que deseaba compartir el tema, ya que medios de comunicación como San Carlos Digital lo publicaron, por lo que, es bueno conocer estos detalles como Consejo de Sede.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para realizar un comentario, tiene claro que hay temas como las becas que son de suma importancia para el funcionamiento de la universidad, como docentes se puede observar que los estudiantes necesitan del apoyo económico, siendo un tema que ya se ha hablado mucho, pero le preocupa cuando hay que hacer un ajuste presupuestario siempre llega el día antes y apresurado y con un análisis que no le parece que sea lo más correcto, se están realizando ajustes de cien millones de colones, etcétera, es decir, no veinte colones, aclara no conocer bien cómo se trabaja el presupuesto en la UTN, pero siempre dicen: *"esa plata sí estaba, pero hay que moverlo"*, siempre es en esta misma línea y le preocupa que se recibe un día antes en la tarde, en carreras, en otras ocasiones se ha mostrado esta preocupación y sobre todo el señor Donald Zepeda quien conoce bastante del tema había recomendado tener un tiempo prudencial para ver ese tipo de ajustes en la parte presupuestaria, entonces hacer eco que se retome porque *"siempre urge, siempre precisa"* el día antes y siente que no debería de ser lo correcto.

La señora Magdalena Alfaro indica que el comentario anterior es muy asertivo, cuántas veces se ha luchado por esto, Benhil Sánchez ha trabajado bastante y como decía en algún momento, ha sentido vergüenza de saber que la gente de financiero ha tenido fallas enormes al respecto, es decir, *"hoy hay presupuesto y mañana no"*, pero en este año han logrado mucho con ir alineando algunas formas de actuar que tal vez no eran las más convenientes y lamentablemente sucedió ahora, al iniciar la sesión se mencionó que precisamente fue por la intervención de la señora Laura Díaz que envió una circular a la Dirección Financiera y posteriormente recibió una llamada del señor Sergio Ramírez - Jefe de Presupuesto y Marileth Soto para incluir en la modificación este asunto de becas para que no quedara dinero y se tomó este acuerdo de agregarlo en la modificación, pero

Libro de Actas
Consejo de Sede

retomando el comentario "*de hoy para hoy, es difícil*" y desconoce también cuáles son las formas de ellos de trabajar, pero tengamos confianza que van a ir mejorando.

El señor Milton Alfaro considera importante como Consejo de Sede tener un precedente, ya que ha participado en algunas otras juntas directivas y órganos y siempre hay un límite para presentar documentación de ésta índole, por lo que, tal vez en algún momento en la próxima sesión con el señor Sánchez, se debería de solicitar que al menos se envíe con dos días de anticipación para estos trámites, lo considera sano desde algún punto de vista ya que como ente que somos vamos a tener que en algún momento entregar cuentas de todo lo que se ha hecho y se debería retomar este tema, comprende a Financiero, luego que becas tiene que entregar, pero al final quienes estamos aprobando también tenemos que ser responsables.

El señor Dennis Valverde considera que el comentario planteado por el señor Milton Alfaro está muy bien, esta es la vez número cincuenta y tres que se ha tratado este tema y el señor Donald Zepeda ha sido muy insistente al respecto, en buena hora, desde su punto de vista sintió que fue una muy buena explicación y considera que la intención quedó bastante clara, aunque esto en un escenario de confianza, pero en un escenario en que salga algo mal seríamos los responsables directos, en algún momento se tendrá que tener un precedente y que no se reciba documentación, ya que puede suceder lo que el señor Milton Alfaro menciona.

El señor Milton Alfaro considera que el precedente se debe hacer como Consejo de Sede, es decir, solicitar que la documentación debe llegar con una cantidad de días de anticipación de lo contrario no se recibe y esto se puede hacer porque hay otros órganos que lo hacen.

El señor Donald Zepeda agrega que si no se cumple con la fecha, lo sentimos no se aprueba y este es el precedente, en este momento se aprobó un monto menor, pero en otras ocasiones se han aprobado montos de mil millones, entre otros ¿qué va a pasar con esto? Entonces si no se cumple con el tiempo establecido simplemente no se aprueba.

Toma la palabra Laura Alfaro para recordar que de parte de este órgano colegiado en el año anterior se elaboró una circular, la cual se comunicó, donde habían solicitado que la documentación se hiciera llegar con cinco días hábiles de anticipación, pero personalmente considera que es mucho tiempo. Además, el señor Benhil Sánchez ha luchado mucho por este tema y la Dirección Financiera ha estado tratando de enviar la documentación con tiempo, al menos al día viernes para enviarlo el viernes o sábado y que ustedes tengan como mínimo los tres días hábiles a excepción de hoy, a manera de declaración este documento se envió el viernes, pero como Marileth Soto explicó se agregaron algunas líneas para poder atender el tema de becas ya que era urgente, agrega comprender a los miembros del Consejo de Sede y en algún momento ustedes pueden no aprobar una solicitud, aunque se presente en la sesión y es válido, solo se justifica el motivo por el cual no se aprueba, también se puede indicar que se presente en la siguiente sesión o en una



Libro de Actas
Consejo de Sede

extraordinaria, pero retomando el comentario, sí existe una circular que hace mención a la sugerencia del señor Donald Zepeda y aclara que para modificaciones anteriores la Dirección Financiera ha enviado la documentación con el tiempo prudente, fue en el caso de la sesión de hoy que se tuvo que enviar de un día para otro.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde no le gustaría *"ser la piedra en el zapato, para que las cosas no pasen"* siendo uno de los temas que como sector público se debe mejorar en general a nivel país y aprovecha el espacio para dar un ejemplo, si en algún momento hay un tema urgente el cual es presentado el martes y la sesión debe realizarse el miércoles ¿tenemos potestad de correr la sesión? es decir, no esperar hasta la siguiente sesión ordinaria, sino correr la sesión y realizarla el jueves o convocar a sesión extraordinaria para atender los temas, considera que es cuestión de coordinar, es un tema de cultura que se puede ir formando y poner un poco de nuestra parte, lo que le preocupa es el comentario del señor Donald Zepeda, de tener que aprobar presupuestos de mil millones y que suceda una eventual situación.

Laura Alfaro atiende la consulta, en el Estatuto Orgánico se indica que el Consejo se debe reunir dos veces en el mes y no especifica que debe ser miércoles o jueves, en cuanto a las sesiones extraordinarias se realizarán las que se requieran, en realidad se ha tratado de respetar el día de la reunión ordinaria ya planificada con anticipación, para no estar cambiando las sesiones debido a la agenda de cada uno de ustedes y también poder asegurar el quórum, también he expresado a la señora Magdalena Alfaro que si no existe quórum para una sesión no les puede apoyar ya que debe ser legal, entonces volviendo al comentario inicial, puede suceder que al correr un día de una sesión ordinaria, es decir que no se realice miércoles sino jueves o viernes puede suceder que los miembros del órgano colegiado no puedan participar debido a sus agendas, pero atendiendo la consulta sí se puede correr la sesión ordinaria o convocar a una sesión extraordinaria, de hecho para este caso propuso convocar a sesión extraordinaria, pero los compañeros consideraron que se podía aprovechar el espacio de la sesión ordinaria, entonces, para subsanar este tema propone que si vuelve a suceder, se puede conversar con los miembros del Consejo de Sede para valorar las opciones de correr el día de la sesión ordinaria o convocar a sesión extraordinaria, porque estos casos van a volver a suceder por más que se intente que la documentación llegué con tres días de anticipación, siempre van a surgir situaciones urgentes.



Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro para agregar, si este tema se atrasa un poco probablemente se tuviese que esperar un mes más, por la burocracia o malas planificaciones, este es un caso importante por las necesidades que hay, por lo que, era necesario adelantar o aprovechar el espacio, en el Decanato se analizó ¿qué hacer? porque no se contaba con el mínimo de tres días y como se amplió la modificación, siempre se tuvo que improvisar, pero tienen toda la razón hay que crear estos límites.

Al no haber más temas, finaliza la sesión a las cinco y doce minutos.

Magdalena Alfaro Alfaro
Magdalena Alfaro Alfaro
Presidenta



Lined area for minutes text, consisting of multiple horizontal dashed lines.